GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		**FECHA: 07/Oct/2021**

FECHA PRESENTE ACTA		14/08/2025	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO__X__ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL_____ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____			No. 4588 DE FECHA:10/12/2024
OBJETO		CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA DEPARTAMENTO DE BOYACA	
CONTRATISTA		JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 901640714-4
		LUZ MIRYAM SALAS	C.C:51892960
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA	C.C: 33.365.608
VALOR DEL CONVENIO :		VALOR : $ 49,412,084.64	
		APORTE DEPARTAMENTO: $ 38,757,974.64	
		APORTE DE CONTRAPARTE: $ 10,654,110.00	
ADICIONAL N° _____		VALOR $ 0.00	
ADICIONAL N° _____		VALOR $ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 49,412,084.64	
PLAZO INICIAL		El término para la ejecución del presente convenio será hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA N° _____		Tiempo: UN (01) MES	De Fecha: 07/01/2025
PLAZO TOTAL		UN (01) MES Y ONCE (11) DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN		16 DE DICIEMBRE DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ___1____		De Fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2024	
ACTA DE REINICIACIÓN N° __1_____		De Fecha: 07 DE ENERO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ___2___		De Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2025	
ACTA DE REINICIACIÓN N° ___2____		De Fecha: 08 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN		31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		08 DE ABRIL DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 - DEL 07 DE ENERO DE 2025 AL 09 DE FEBRERO DE 2025 - DEL 8 DE ABRIL DE 2025	
RBPP N°		2024 00415 0411	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:__10754__ AÑO: __2024__.

Los suscritos, WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Rio, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de Febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, LUZ MIRYAM SALAS, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 51892960 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA SUPERVISORA LIQUIDADORA, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (4588 DE 2024) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 7963631957, del mes (es) FEBRERO de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	7/01/2025	UN (01) MES	N/A	N/A
2			N/A	N/A
			N/A	N/A

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO					
No.	**FECHA**	**OBJETO**	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**CONTRATISTA**
1			$ 0.00	$ 0.00	N/A
2			$ 0.00	$ 0.00	N/A
3			$ 0.00	$ 0.00	N/A
TOTALES			$ 0.00	$ 0.00	N/A

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 19,378,987.32
Sumatoria Amortizaciones	$ 19,378,987.32
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$ 38,757,974.64	
Valor Aporte Contraparte	$ 10,654,110.00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 19,378,987.32
Valor Total actas pagadas Departamento		$ 19,378,987.32
Valor ejecutado por la Contraparte		$ 10,654,110.00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		
Saldo sin ejecutar Contraparte		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	**$ 49,412,084.64**	**$ 49,412,084.64**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 23,319.00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _616112868_ del Banco __DE BOGOTA___ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 4-157-43-00956-3	BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Convenio solidario No. 4588 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

FUENTES DE FINANCIACION BALANCE DE PAGO

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	RECURSOS JAC		RECURSOS GOBERNACION	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 10,654,110.00		38,757,974.64	
Amortización Anticipo				19,378,987.32
Valor a pagar de la presente acta				19,378,987.32
Valor Total actas pagadas		$ 10,654,110.00		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento				
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)				
Sumas Iguales	**$ 10,654,110.00**	**$ 10,654,110.00**	**$ 38,757,974.64**	**$ 38,757,974.64**

1. Con fecha de 8 de abril de 2025 se suscribe acta de terminación del convenio 4588-2024

2. Con fecha de 18 de junio de 2025 se suscribe Recibo a Satisfacción del convenio 4588-2024

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: **LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA**

ASESORA PRARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Firma: _____

Nombre: **LUZ MIRYAM SALAS**

R.L JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

Firma: _____

Nombre: **EDDYE YARIK REYES GRISALES**

SECRETARIO DE EDUCACION

Firma: _____

Nombre: **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar más firmas.

Gobernación de Boyacá | Contratación
REVISADO
JUAN SEBASTIAN MUÑOZ PEÑA
Fecha 14/08/2025

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 1177 - 2025

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**